

MADRID · 1.155 fueron a menores

La Policía Municipal de Madrid puso 44.812 multas por botellón en 2021: 5.000 más que en 2019

Realizó también un total de 19.736 inspecciones y actuaciones a locales de espectáculos públicos y actividades recreativas



Agentes municipales vigilan la zona de Moncloa un sábado por la noche. BARBANCHO

EM

Actualizado Domingo, 23 enero 2022 - 11:45



Comentar

La Policía Municipal de Madrid interpuso el año pasado un total de 44.812 multas por beber **alcohol** en parques y vías públicas, frente a las 41.849 de 2020 o las 39.719 del prepandémico 2019, es decir, un 13% más que hace dos años.

Del total, 1.155 se interpusieron a menores de edad, muchos de ellos entre 14 y 16 años. Solo son el 2,6% de las denuncias totales pero es un porcentaje que va subiendo año a año y que en 2020 representaba el 2,3%, según datos de la estadística de este Cuerpo Policial recogidos por Europa Press.

Las multas por botellón fueron relativamente escasas en invierno, con un mínimo de 900 multas en enero, pero subieron sobremanera en mayo, con la llegada del buen tiempo y el fin del estado de alarma, cuando alcanzaron las 4.790.

En junio llegaron hasta las 4.393 y en julio las 4.775. Con las vacaciones cayeron en agosto hasta las 3.844, para alcanzar el pico en septiembre, con 5.569 denuncias y en octubre, con 6.187, coincidiendo con la vuelta al colegio y a las universidades de forma presencial. En esa época se celebraron macroquedadas alcohólicas en el Parque del Oeste y Ciudad Universitaria, algunos de ellos acabaron con robos y intervención policial por disturbios.

Para hacernos una idea de la explosión de botellones tras la caída del último estado de alarma, siguiendo las estadísticas del Cuerpo Local, entre mayo y noviembre del año pasado los agentes registraron 33.721 propuestas de sanción por consumo de **alcohol** en la calle, 729 de ellos menores, frente a las 24.143 del mismo periodo del prepandémico 2019, un 40% más.

El Ayuntamiento de Madrid tuvo que activar un refuerzo de agentes para controlar este fenómeno, desplegando patrullas y caballería en esa zona durante muchos fines de semana. Ya con la llegada del mal tiempo, en noviembre bajó la estadística hasta las 4.163 multas y diciembre hasta las 2.240 sanciones por ingerir **alcohol** en la vía pública.

"El botellón es un fenómeno que se da en todas las ciudades pero vamos a luchar contra ellos denodadamente por todas las consecuencias que acarrea, por los comas etílicos de menores que hemos visto y también por las molestias por ruidos y suciedad a los vecinos. El ocio y disfrute está muy bien pero tenemos que convivir en una ciudad tan amplia como

El director de El Mundo selecciona las noticias de mayor interés para ti.

✉ Recibir Newsletter

Madrid y en esto va a trabajar con la Policía Municipal", indicó hace unos días al respecto la concejala delegada de Seguridad y Emergencias de Madrid, Inmaculada Sanz.



Botellón en el Parque del Oeste. Barbancho

CASOS EN MENORES

El aumento de multas a menores de edad bebiendo en la calle y parques de Madrid camina en relación con la presencia cada vez más frecuentes de cuadros étlicos graves en chicos con menos de 12 años. Entre mediados de octubre y enero la Policía Municipal ha remitido a la Fiscalía de Menores una veintena de este tipo de casos, han indicado a Europa Press fuentes municipales.

El Ayuntamiento de Madrid tomó a principios de octubre la decisión de enviar estos informes a la Fiscalía ante el aumento de casos de ingesta de bebidas alcohólicas por parte de adolescentes en botellones, con el objetivo de "saber exactamente qué ha sucedido" y "responsabilizar a los padres". Previamente al envío, los informes pasan por la Comisión de Tutela del Menor de la Comunidad de Madrid.

Entonces, los Agentes Tutores de la Policía Municipal se incorporaron a los operativos que despliega el Cuerpo cada fin de semana en los parques, plazas y calles de la ciudad para abordar el consumo de alcohol en vía pública en menores.

En esos casos, tras ser atendidos sanitariamente por el Samur, inician expedientes de protección para su remisión a la Fiscalía, además de avisar a los padres o tutores de los menores. Estos agentes además piden más efectivos, de ser necesario, a la Unidad de Atención y Protección de la Mujer, el Menor y el Mayor.

Entre las labores habituales de este tipo de Agentes Tutores se encuentran la vigilancia de los centros escolares y las actividades con las comunidades educativas y las familias (violencia intra y extraescolar, charlas, procesos de mediación, actuaciones con drogas, etc.), pero también actuar en los diferentes espacios y contextos en los que se mueven los menores de edad, también las vías y parques públicos, los lugares de ocio, el medio ambiente urbano y las nuevas tecnologías, con el objetivo único de promover el respecto a los derechos de la infancia.

En 2021, los Agentes Tutores instruyeron el año pasado 530 expedientes y mantuvieron 1.654 contactos con centros escolares; frente a los 374 expedientes y 2.035 contactos de 2020.

En 2021 la Policía Municipal de Madrid realizó un total de 19.736 inspecciones y actuaciones a locales de espectáculos públicos y actividades recreativas, 5.000 menos que en 2020 (24.734), según las estadísticas disponibles.

Los agentes locales practicaron 36.695 denuncias a estos establecimientos por distintas irregularidades, frente a los 38.002 de 2020, a pesar de que ese año todos estos locales estuvieron cerrados varios meses durante el estado de alarma.

Los meses con más inspecciones fueron marzo (2.471), octubre (2.369) y abril (2.295), y los que menos los meses de agosto (782), julio (1333) y enero (831), que se corresponden con los meses de más y menos denuncias.

Conforme a los criterios de  The Trust Project [Saber más](#)

Ver enlaces de interés 



ruina y pedir dinero para comer a millonaria

Tiramillas 

Comentarios

Todavía no hay comentarios.
Sé el primero en dar tu opinión...

Comentar noticia

GRANMADRID

LO ÚLTIMO DEL CORONAVIRUS
Directo Última hora del coronavirus
Restricciones Cómo obtener el Pasaporte Covid
Consultorio Síntomas de la variante ómicron
Autodiagnóstico Cómo se hace el test de farmacia
Newsletter Recibe las noticias destacadas del día

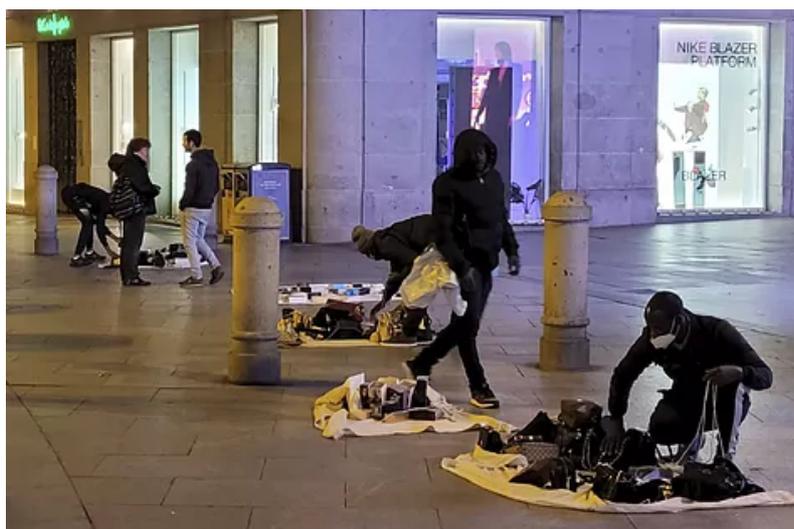
MADRID - Venta ilegal

Las denuncias por 'top manta' en Madrid caen hasta las 2.801 y son menos de un tercio que en 2019

El director de El Mundo selecciona las noticias de mayor interés para ti.

Recibir Newsletter

Las personas detenidas e investigadas en 2021 por delitos relacionados con la propiedad industrial e intelectual fueron 55.



Manteros en la Puerta del Sol. D. SOMOLINOS

D. O. FABIÁN Madrid

Actualizado Domingo, 23 enero 2022 - 00:31



Ver 13 comentarios

Las denuncias y actas relacionadas con la propiedad intelectual e industrial en la ciudad de Madrid ha descendido en 2021, hasta las 2.801, y son menos de un tercio de las registradas en 2019, cuando los agentes locales interpusieron 8.672. En el año 2020, en plena pandemia, hubo 2.884 denuncias y en 2018 un total de 7.045, según los datos estadísticos de la Policía Municipal recogidos por Europa Press.

Por meses, el año pasado con más intervenciones de los agentes contra el 'top manta' de todo tipo de productos fueron noviembre, con 520; diciembre, con 425 y octubre, con 337. En cambio, los meses con menos actuaciones fueron agosto (22), enero (130) y febrero (131).

En el apartado de venta ambulante ilegal también se contemplan las actas por infracciones alimentarias. Los agentes interpusieron por este concepto 3.699 el año pasado, frente a las 2.885 de 2020, 11.457 de 2019 y 7.995 de 2018, por lo que se ve el importante descenso desde el comienzo de la pandemia. Los meses con más denuncias fueron los de julio (828), junio (398) y mayo (404) y los de menos los de enero (74), febrero (120) y diciembre (129).

Asimismo, las personas detenidas e investigadas en 2021 por delitos relacionados con la propiedad industrial e intelectual fueron 55, frente a las 52 de 2020, las 189 de 2019 y las 104 de 2018. Esta reducción se debe precisamente a la caída del número de intervenciones.



Fresita, ganadora de GH 5: de la

OPERACIONES MÁS IMPORTANTES EN 2021

Las operaciones más destacadas contra las falsificaciones de artículos y venta de productos alimenticios en malas condiciones higiénico-sanitarias tuvo lugar el pasado mes de diciembre, cuando la Policía Municipal requisó un millón de productos falsificados y arrestó a 22 personas, además de ocho imputados.

Entre los alimentos intervenidos se encuentran a más de 400.000 productos percederos destinados a fiestas infantiles que se encontraban caducados o sin ser sometidos a control sanitario. Igualmente, retiraron de la venta más de 21.000 muñecos y juguetes por proceder de posibles delitos contra la propiedad industrial o por presentar deficiencias en el etiquetado.

En marzo, los agentes locales incautaron 53.858 mascarillas con graves deficiencias en el etiquetado y medicamentos falsos contar el Covid de origen chino en una tienda del distrito de Usera, unas intervenciones bastante frecuentes desde la pandemia. Días después requisaron 2.000 productos alimenticios caducados en una tienda bazar de la madrileña y céntrica calle Hortaleza.

En diciembre la Policía Municipal de Madrid intervino cuatro armas prohibidas y 18.137 productos medicamentosos, sanitarios y cosméticos ilegales, resultado final de la inspección llevada a cabo en un local de Usera. Y días después casi 12 kilos de pólvora en un local del distrito de Hortaleza sin licencia para ello y en malas condiciones.

Entre otras operaciones, en enero los agentes municipales incautaron más de 5.500 artículos de telefonía móvil intervenidos y ha imputado a dos personas un delito contra la propiedad industrial, resultado de la inspección llevada en una tienda del distrito de Retiro.

Conforme a los criterios de  The Trust Project [Saber más](#)

Usera Madrid Coronavirus Covid 19

Interior. Agentes con covid, mano dura con las fiestas ilegales y laxitud con el toque de queda: Así será el dispositivo policial de Fin de Año

Descuentos. Las rebajas personalizadas de la milla de oro, entre 'Luisvis', té matcha y el primer Yves de Carmen Lomana: "Los latinoamericanos sólo compran complementos"

Covid-19. "Ómicron es menos agresiva, en dos o tres meses conviviremos con ella"

Ver enlaces de interés 

Comentarios



PepoYo

23/01/2022 02:42 horas

#1

No había quien caminase por Madrid. De repente salían disparados empujando a quien hubiera por delante ya fueran niños o ancianos y mientras tanto los que pagaban sus impuestos sin el apoyo del ayuntamiento. Ahora los manteros hacen su vida en Barcelona. Que los disfruten.

Ver 13 comentarios

ruina y pedir dinero para comer a

millonaria